

## **REGLAMENTO DEL COMITE DE COORDINACION DEL CONVENIO HIPOLITO UNANUE**

La VII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

### **CONSIDERANDO**

Que en aplicación del literal g) del Artículo 14 del Protocolo Adicional del Convenio, la Secretaría Ejecutiva preparó un anteproyecto de Reglamento del Comité de Coordinación.

Que en la X y XI Reuniones del Comité de Coordinación se perfeccionó dicho documento;

Que es conveniente reglamentar los procedimientos de la Reunión del Comité de Coordinación.

Vista la recomendación de la XI Reunión del Comité de Coordinación.

### **RESUELVE**

1. Aprobar el Reglamento del Comité de Coordinación que aparece como Anexo "G" del Informe de la XI Reunión del Comité de Coordinación.